

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TIRO CON ARCO



CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS

1º DE ABRIL DE 2008

LIBRO 1



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO



Comité Olímpico Español



LIBRO 1

Constitución y Reglas Administrativas (Selección)

Esta edición contiene todas las leyes y reglas aprobados por el Congreso de FITA hasta el 6 de Julio del 2007 y las reglas adicionales en vigor el 1 de abril del 2008. Pueden existir reglas adicionales e interpretaciones después de esta fecha así como enmiendas a los textos que pueden afectar a esta edición. Por favor compruebe en la página Web de la FITA ([www. Archery.org](http://www.Archery.org)) el listado de nuevas reglas, enmiendas e interpretaciones que pueden estar en vigor. Esta versión sustituye a todas las ediciones anteriores.



CAPÍTULO 2

CÓDIGO DE ELEGIBILIDAD DE ATLETAS Y OFICIALES DE EQUIPO

2.1 ADMISIÓN

- 2.1.1 Los atletas de Tiro con Arco que quieran participar en Campeonatos, Juegos, Torneos Nacionales o Internacionales reconocidos, dirigidos o controlados por la FITA o una Federación Miembro y que practiquen el deporte en una o más de las diversas disciplinas adoptadas por la FITA, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos que gobiernan el Tiro con Arco dentro de la FITA, deben estar afiliados a una Federación Miembro.
- 2.1.2 Para ser elegible, para participar en campeonatos FITA y Torneos para Trofeos o Record del Mundo y en cualquier otra prueba que la FITA pueda reconocer y especificar, los atletas deben cumplir con las Leyes y Reglamentos que se indican en el Código de Elegibilidad FITA.
- 2.1.3 Para ser elegible, para participar en Juegos Olímpicos y en Juegos Regionales o de Área, el atleta debe cumplir con la Carta Olímpica del Comité Olímpico Internacional y sus disposiciones complementarias (ver Apéndice 7), y con el Código de Elegibilidad FITA.
- 2.1.4 Se permite la participación en pruebas organizadas por cualquier Asociación o persona no afiliada a la FITA. El Comité Ejecutivo se reserva el derecho de prohibir la participación en cualquier prueba que determine que es perjudicial para el mejor interés de la FITA. Se comunicarán tales prohibiciones a las Asociaciones Miembro antes de dicha prueba.
- 2.1.5 Ningún atleta u oficial que haya sido declarado inelegible, puede, durante este periodo, participar en cualquier forma en una prueba o actividad autorizada u organizada por la FITA o una Asociación Miembro.

2.2 CÓDIGO DE ELEGIBILIDAD FITA (Ver apéndice 7, libro 1).

- 2.2.1 Los atletas respetarán el espíritu del juego limpio y la no violencia y se comportarán de acuerdo con esto en los campos deportivos
- 2.2.2 Los atletas se abstendrán de utilizar sustancias y procedimientos prohibidos por las Leyes de la FITA, del COI y de WADA y respetarán y cumplirán en todos los aspectos el Código Médico de la FITA y el Código Mundial Antidopaje.
- 2.2.3 Un atleta puede permitir que su persona, nombre, imagen o datos de rendimiento sean utilizados para anuncios y puede aceptar premios y/o dinero sin restricciones o límites. (Ver apéndice 7, disposiciones complementarias a la Regla 41, Artículo 4).



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- 2.2.4 Los atletas cumplirán con los requerimientos de los contratos de patrocinio de la FITA durante los Campeonatos FITA.
- 2.2.5 En los Campeonatos del Mundo FITA, están prohibidos los patrocinadores y anuncios de tabaco y alcohol.
- 2.2.6 Los atletas pueden llevar anuncios además de la marca registrada del fabricante normal que llevan las prendas de vestir. La marca del fabricante es la marca registrada de la Compañía que produce la prenda. Si una Compañía tiene una prenda fabricada por ella bajo contrato, la etiqueta de la prenda, si es la apropiada sobre la prenda, corresponderá a su marca registrada.
- 2.2.7 Los atletas pueden tener anuncios en su equipo técnico y personal (p. e. arcos, bolsas, etc.) además de las marcas registradas normales de estos elementos.
- 2.2.7.1 *Todos los anuncios referidos en los artículos 2.2.6 y 2.2.7 anteriores, no deben exceder los 400 centímetros cuadrados por prenda. Los números de registro de los atletas no están cubiertos por este artículo*
- 2.2.7.2 *Todas las marcas registradas referidas en los artículos 2.2.6 y 2.2.7 anteriores, no excederán de 30 centímetros cuadrados, excepto marcas registradas sobre arcos y estabilizadores.*
- 2.2.7.3 *La insignia oficial, bandera o emblema del país o Federación miembro a la que representan no tiene restricciones de tamaño y no se cuenta como anuncio.*
- 2.2.8 Lo previsto en los artículos 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.7.1 y 2.2.7.2 será también observado por todos los oficiales de equipo presentes en el campo de tiro.

2.3 DISPOSICIONES MÉDICAS (Ver apéndice 5 del libro 1)

- 2.3.1 Los atletas que compitan en, o como preparación para, Campeonatos, Juegos o Torneos Nacionales e Internacionales reconocidos, controlados y dirigidos por la FITA, deben aceptar el someterse a controles de dopaje, debidamente autorizados y a cualquier otro examen o pruebas médicas que decida la FITA.
- 2.3.1.1 *En el caso excepcional de que el sexo de un competidor/a sea cuestionado, el Comité Médico de FITA y el Comité de Ciencias del Deporte del COI tendrán la autoridad para tomar las medidas oportunas que determinen el sexo del mismo. El resultado de dicha investigación será confidencial.*
- 2.3.2 Las disposiciones médicas de la FITA, están concebidas esencialmente, para proteger la salud de los atletas y para asegurar el respeto a los conceptos éticos implícitos en el juego limpio, el espíritu Olímpico y la práctica médica.
- 2.3.2.1 *FITA adopta el Código Médico del Movimiento Olímpico y debe revisarse cada cierto tiempo. El Comité Médico de FITA y*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

el de las Ciencias del Deporte implementarán y seguirán los principios descritos en el mismo adaptables a los fines de FITA. La versión actualizada de dicho Código Médico se puede obtener en la dirección www.olympic.org/IOCComissions/Medical.

- 2.3.3 Todos los participantes en campeonatos FITA y Torneos Internacionales, tienen el derecho a cuidados médicos, al menos al nivel en que los reciben en su país de origen.

2.4 EQUIPOS NACIONALES

- 2.4.1 Para ser elegible, y participar como miembro de un Equipo Nacional en Juegos Olímpicos, Juegos Regionales o de Área, Campeonatos FITA, Torneos con Premios o Record del Mundo y en cualquier otra prueba que la FITA pueda reconocer y especificar, el atleta debe estar en posesión de un pasaporte válido del país del que forma parte de su Equipo Nacional y no puede haber representado a otra Asociación Miembro, formando parte de su Equipo Nacional, por lo menos desde un año antes de la fecha de la competición.
- 2.4.2 Un atleta que desee ser miembro de un Equipo nacional diferente, debe haber residido en el nuevo país durante por lo menos un año, antes de la fecha de la competición y debe tener el permiso escrito de la Federación Miembro, si existe, del país de donde tiene el pasaporte válido.
- 2.4.3 Un atleta que haya cambiado su nacionalidad o adquirido una nueva nacionalidad, no puede representar a su nuevo país hasta un año después del cambio o adquisición
- 2.4.4 Un atleta que tiene doble o más nacionalidades al mismo tiempo, puede representa a cualquiera de ellos, a su elección. Debe mantener, sin embargo, las condiciones que se indican en los artículos 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3, anteriores.



CAPÍTULO 3

CAMPEONATOS

(Los detalles para la organización de campeonatos FITA, se encuentran en el Manual del Organizador FITA).

3.7 INSCRIPCIONES

(Ver Manual del Organizador – Impresos de inscripción)

3.7.4 No se celebrará un Campeonato del Mundo de cualquier categoría, cuyas solicitudes preliminares reflejen menos de doce (12) participantes y seis (6) equipos. Para Júnior y Cadetes, las cantidades mínimas serán de ocho (8) participantes y cuatro (4) equipos.

3.7.4.1 *Si hay inscritos menos atletas o equipos que la cantidad requerida para cada serie de encuentros (ver artículo 4.5), se permitirán pases directos.*

3.7.4.2 *Un encuentro con pase directo, es un encuentro que no tendrá lugar porque no se han inscrito suficientes atletas en una serie como para que hayan suficientes oponentes en cada encuentro de esa serie. El atleta o equipo con un pase directo se califica para la siguiente serie.*

3.7.4.3 *Un encuentro anulado es un encuentro en el que uno de los atletas o equipos no está presente en el momento en el que se decide el orden de tiro (cuando se tira alternadamente). O aquel en el que un atleta o equipo no ha tirado ninguna flecha cuando ha terminado la primera tanda (ambos atletas o equipos tirando al mismo tiempo). El atleta o equipo no presente en el momento en el que se decide el orden de tiro o que no haya tirado durante la primera tanda, será declarado perdedor de ese encuentro.*

3.7.4.4 *Los organizadores pedirán que la fecha de nacimiento de cada atleta en las clases Cadete o Júnior, esté declarada en el impreso de inscripción y que se aporten pruebas formales.*

3.8 ACREDITACIONES

3.8.1 Los Organizadores editarán para cada participante y oficial la acreditación apropiada, de acuerdo con la Guía de Acreditaciones FITA.

3.8.1.1 *La tarjeta de acreditación será llevada en todo tiempo en el área de Competición y debe ser mostrada a requerimientos de los Oficiales responsables.*

3.8.1.2 *Solo los portadores de las acreditaciones adecuadas podrán acceder a las áreas correspondientes de la zona de competición*



3.10 DIRECTOR DE TIRO

- 3.10.1 El Comité de Jueces FITA, designará un Director de Tiro.
- 3.10.1.1 *El Comité de Organización designará un Delegado del Director de Tiro y se es necesario uno o más asistentes, para llevar a cabo los deberes especificados en los artículos 7.7.2 y 8.7.2, según sea aplicable.*
- 3.10.1.2 *Sus nombres serán enviados al Secretario General, al menos un mes antes del comienzo de los campeonatos.*
- 3.10.1.3 *El Director de Tiro, su Delegado y sus Asistentes no tendrán otros cargos durante el tiempo de competición, ni tomarán parte en el tiro.*

3.11 JUECES

- 3.11.4 Los Jueces serán denominados como la Comisión de Jueces del Torneo.

3.13 JURADO DE APELACIÓN

- 3.13.1 Para cada Campeonato FITA, el Comité Ejecutivo, designará un Jurado de Apelación de tres miembros. Los miembros del Comité de Organización o personas que participen en el Campeonato, no son elegibles para el Jurado de Apelación
- 3.13.2 Las reclamaciones contra las decisiones de los Jueces, deberán ser presentadas por escrito, por el Capitán de Equipo o por los apelantes si no hay designado capitán de Equipo. No se pueden presentar apelaciones contra el valor asignado a una flecha.
- 3.13.2.1 *La intención de apelar, cuando esto pueda afectar a la progresión de un atleta de una etapa a otra de la competición, debe ser presentada, por escrito, al Presidente de la Comisión de Jueces del Torneo, dentro de los 5 minutos posteriores al final del correspondiente encuentro o serie, lo que ocurra primero. Durante los Encuentros Finales, el aviso de intención de apelar, se debe hacer dentro de los cinco minutos posteriores al final de encuentro o antes de comenzar el próximo encuentro, lo que ocurra primero.*
- 3.13.2.2 *La reclamación, por escrito, debe ser entregada al Jurado antes de que hayan transcurrido 15 minutos desde el final de la serie o encuentro, el que sea primero.*
- 3.13.3 La reclamación conlleva el pago de una fianza que se devolverá si la apelación es confirmada o si el Jurado de Apelación decide que es apropiada. La cantidad de la fianza será fijada por el Consejo anualmente.
- 3.13.4 Tan pronto como se reciba una reclamación se debe avisar, mediante comunicado, a los capitanes de equipo de la existencia de una apelación y sobre que tema está hecha.



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- 3.13.5 El Jurado debe estar disponible en todo momento durante el campeonato, incluyendo el día de Entrenamientos Oficiales. Durante las competiciones de encuentros, el Jurado debe estar presente en el campo de competición
- 3.13.6 Las decisiones del Jurado serán reflejadas en Acta y remitidas al apelante, al Presidente de la Comisión de Jueces del Torneo y a los Organizadores, antes del comienzo de la siguiente etapa de competición o antes de la entrega de los premios.
- 3.13.7 El fallo dado por el Jurado de Apelación es inapelable.

3.14 TANTEO

- 3.14.1 Habrá tanteadores en número suficiente para asegurar que habrá uno por cada diana, en Tiro con Arco sobre Diana.

3.14.1.1 *Estos tanteadores pueden ser atletas, cuando haya más de un atleta por diana. Los tanteadores asignados por los Organizadores y que no tomen parte en el tiro, no deben verse involucrados en cualquier discusión relativa al valor de una flecha. En Tiro de Campo se designarán dos de los atletas de cada patrulla como tanteadores.*

3.14.1.2 *Los anotadores que no sean arqueros/as, trabajaran bajo la supervisión de uno o más oficiales designados por los Organizadores, quienes serán responsables de la correcta anotación.*

3.14.1.3 *Se deben colocar uno o más tableros de puntuaciones, del tamaño suficiente para que muestre el número de diana, nombre, código del país y tanteo acumulado para al menos los ocho primeros clasificados de cada prueba.*

3.14.1.4 *En los Campeonatos sobre Diana, se publicará un listado con las puntuaciones de todos los arqueros/as después de cada distancia o prueba y estará disponible en el campo. Los Organizadores están obligados a publicar esas listas lo más a menudo posible.*

3.14.1.5 *En el caso de tanteadores electrónicos, deben mantenerse también las tarjetas de puntuaciones manuales. Los valores de las flechas anotados en las hojas de puntuaciones manuales serán los valores oficiales.*

3.15 OFICIALES DE EQUIPO

- 3.15.1 En Campeonatos FITA, cada equipo de una Asociación Miembro participante será representado por un Capitán de Equipo, que puede ser o no atleta.

3.15.1.1 *El Capitán de equipo:*

- *Contactará con los Organizadores tan pronto como sea posible a su llegada al Campeonato.*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- *Asistirá a las reuniones de capitanes de Equipo convocadas por los Organizadores, los Jueces o el Jurado de Apelación.*
 - *Acompañará al equipo en la Revisión de Material.*
 - *Se pondrá en contacto con Organizadores, Jueces o Jurado de Apelación en defensa de sus atletas o equipo.*
 - *Normalmente representa a su equipo en todos los temas concernientes al Campeonato*
- 3.15.1.2 *El Capitán de Equipo puede ser auxiliado por otros oficiales de equipo (como entrenadores, fisioterapeutas, psicólogos, etc.) pero el número total de oficiales de ese Equipo presentes en el campo de tiro no deberá exceder de cuatro. Puede incrementarse en un oficial más por categoría si hubiese más de dos categorías compitiendo en la misma sesión por Federación. En ningún momento puede haber más de un oficial por competidor al mismo tiempo en el campo de tiro.*
- 3.15.1.3 *En Tiro con Arco sobre Diana los Oficiales de Equipo, excepto si están compitiendo, solo pueden estar en las áreas asignadas para ellos en el terreno de tiro.*
- *Si hay un área asignada para oficiales en el campo de tiro, solamente un oficial por arquero/equipo podrá estar en dicho campo mientras dure el tiro y deberá estar en el área asignada a tal efecto.*
 - *En todos los otros casos, los oficiales de equipo deben situarse detrás de la línea de espera, excepto si representan al arquero/a en la diana.*
- 3.15.1.4 *En Tiro de campo y 3D, si no compiten, los Oficiales de Equipo tiene que mantenerse dentro del área de los espectadores, a menos que sean requeridos por un Juez para entrar en el área de competición.*

3.16 SORTEO PARA LAS POSICIONES DE TIRO

- 3.16.1 Los Organizadores asignarán a cada atleta un número de registro (dorsal). Estos números serán llevados por el atleta y serán indicados en el programa para permitir a los espectadores y a otros un medio de identificación del atleta.
- 3.16.1.1 *El dorsal, se mantendrá sin cambios durante todo el torneo (con la excepción del artículo 3.16.1.9)*
- 3.16.1.2 *La posición inicial de los atletas en las dianas (o patrullas, en Tiro de campo y 3D) y el orden de tiro, serán establecidos por los Organizadores. Esto puede ser hecho de forma electrónica o manual, como sigue:*
- *Una urna contendrá tantas tarjetas como Asociaciones Miembro compiten, cada tarjeta con el nombre de una Asociación Miembro.*
 - *Primero, el Presidente o el Secretario del Comité de Organización sacará una tarjeta.*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- De otra urna se sacarán los números de registro de todos los atletas de aquella Asociación Miembro; éstos serán asignados uno en cada diana (o patrulla de tiro) en el orden en que hayan sido sacados.
 - Habiendo terminado con una Asociación Miembro, se sacará otra y así sucesivamente, se seguirá el mismo procedimiento, hasta que todos los números de registro hayan sido sacados.
- 3.16.1.3 A los atletas les serán asignadas las dianas y posiciones de tiro según hayan sido sacados sus números como sigue:
- 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, 6A,.....hasta la última diana.
 - 1B, 2B, 3B, 4B, 5 B, 6B,.....hasta la última diana.
 - 1C, 2C, 3C, 4C, 5C, 6C,.....hasta la última diana.
- En Tiro de campo y 3D, los atletas serán posicionados en las patrullas según vayan saliendo sus números como sigue:
- 1A, 2A, 3A, 4A, 5A, A6,.....hasta la última patrulla.
 - 1B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B,.....hasta la última patrulla.
 - 1C, 2C, 3C, 4C, 5C, 6C,.....hasta la última patrulla.
- En Campeonatos de Campo y 3D, a los atletas se les asignará diana, posición de tiro y número de dorsal, basados en el sorteo, de forma que atletas de la misma nación estén separados al menos por una patrulla.
Damas y Caballeros, cuando sea aplicable, diferentes Divisiones, serán sorteados por separado.
- 3.16.1.4 Con el fin de que coincidan en dianas o patrullas contiguas atletas del mismo equipo, los Organizadores pueden alterar el orden del sorteo, si es posible; tales alteraciones se reflejarán en el acta del sorteo y dicha acta será sometida y aprobada por el Delegado Técnico y los Jueces antes de su distribución.
- 3.16.1.5 El listado de competidores indicando patrulla y diana de inicio por orden alfabético, debe estar a disposición de todos los oficiales FITA, Jueces y competidores, al menos dos días antes de la fecha de comienzo de la competición.
- 3.16.1.6 La sustitución de inscripciones se permite hasta el día anterior al de Entrenamientos Oficiales.
- 3.16.1.7 Las normas de procedimiento serán entregadas al Delegado Técnico para la reunión de Capitanes de Equipo antes del torneo.
- 3.16.1.8 Los oficiales del equipo y atletas pueden asistir al sorteo; pero no tienen derecho a la palabra, excepto los Capitanes de Equipo que requieran consideración del artículo 3.16.1.4
- 3.16.1.9 Para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo:
Al final de la Serie de calificación o Clasificación, se les entregará a los atletas dorsales dependiendo de la posición que hayan alcanzado en al Serie de calificación; del 1 al 64 (32, 128) para individuales. (y del 1 al 16 para Equipos) Estos dorsales serán llevados hasta el final de la competición



3.17 REPOSICIONADO EN LAS DIANAS

3.17.1 En Campeonatos FITA de Tiro sobre Diana y de Campo, los atletas serán recolocados en las dianas como sigue:

3.17.1.1 *Para la Serie de calificación, los Jueces pueden alterar la asignación de diana para evitar que más de un atleta de la misma Asociación Miembro tire en la misma diana. Bajo ninguna circunstancia habrá más de dos atletas de la misma Asociación Miembro asignados a una misma diana.*

3.17.1.2 *En Campeonatos de Tiro sobre Diana, los atletas serán posicionados según el Cuadro de Encuentros FITA (ver Apéndice 11 del Libro 1) de acuerdo con las clasificaciones alcanzadas en la Serie de Calificación.*

3.17.1.3 *En Campeonatos de campo y 3_D, después del primer día de la Serie de calificación y después de cada subsiguiente serie, de acuerdo con la posición alcanzada. Los Organizadores deben tener cuidado para que no haya más de un representante de cada Federación Miembro en cada patrulla. Sin embargo, si esto no es posible bajo ninguna circunstancia habrá más de dos atletas de la misma Federación Miembro asignados a una misma patrulla, con la excepción de las series Finales. (semifinales y finales).*

3.18 REVISIÓN DEL MATERIAL DE TIRO

3.18.1 El día anterior al primer día de competición, los Organizadores dispondrán en el campo de prácticas o cerca del mismo, la revisión, por parte de los Jueces, de todo el material de tiro, incluyendo repuestos y accesorios, que cada atleta prevea utilizar durante la competición.

3.18.1.1 *Los equipos serán llamados por orden alfabético y todos los atletas serán acompañados por su capitán de equipo.*

3.18.1.2 *Los Jueces podrán requerir la modificación o cambio del equipamiento, si encuentran que contraviene las reglas de la FITA.*

3.19 PRÁCTICAS

3.19.1 En Campeonatos de Tiro sobre Diana al Aire Libre, puede haber prácticas en el campo del torneo

3.19.1.1 *Estas prácticas durarán un mínimo de veinte (20) y un máximo de cuarenta y cinco (45) minutos, todos los días de la Serie de calificación. Sin embargo cualquier práctica debe cesar quince (15) minutos antes de que comience la competición. La práctica termina en el momento en que se recogen las flechas de prácticas. Las dianas de prácticas se colocarán a la primera distancia que se vaya a tirar en cada clase.*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- Cuando se tiren las Series de Eliminación y las Series Finales, los Organizadores pueden decidir la amplitud del periodo de prácticas, teniendo en cuenta el programa de cada día.
En otras pruebas FITA, las prácticas durarán un máximo de cuarenta y cinco (45) minutos, pero puede ser menos y la competición comenzará tan pronto como sea posible.*
- 3.19.1.2 *En los Campeonatos de Tiro sobre Diana en sala, las prácticas durarán un mínimo de veinte (20) y un máximo de cuarenta y cinco (45) minutos. Las prácticas tendrán que cesar quince (15) minutos antes de que comience la competición. Cuando se tiren las Series de Eliminación y las Series Finales, los Organizadores pueden decidir la amplitud del periodo de prácticas, teniendo en cuenta el programa de cada día.
En otras pruebas FITA, las prácticas durarán como máximo cuarenta y cinco (45) minutos, pero puede ser menos y la competición comenzará tan pronto como sea posible.*
- 3.19.1.3 *Como mínimo cinco días antes del inicio de la competición, debe haber otras posibilidades para las prácticas, disponibles para los atletas.*
- 3.19.1.4 *En Campeonatos de Tiro sobre Diana al Aire Libre y de Sala, debe haber disponible un campo de prácticas los días de las Series Finales para aquellos arqueros/as que hayan sido eliminados de las Series Finales pero que puedan todavía competir en la prueba de equipos.*
- 3.19.1.5 *Se colocarán dianas en la misma dirección que las del campo de competición para que los arqueros/as (o equipos) practiquen durante sus pases directos o encuentros anulados. (ver Art. 7.4.2.8).*
- 3.19.1.6 *Para la Serie Olímpica y de Encuentros en Sala, se dispondrá de un campo de prácticas a lo largo de un costado del Campo de Competición, donde los atletas, aún en competición, puedan practicar durante las Series Eliminatorias y Finales.*
- 3.19.2 En Campeonatos de Tiro de Campo y 3D, no tendrá lugar práctica alguna en los recorridos establecidos para la competición.
- 3.19.2.1 *Habrà disponible un terreno para prácticas, durante al menos una semana antes del primer día de competición.*
- 3.19.2.2 *Durante los días del torneo, deben colocarse dianas de calentamiento (una por cada 10 atletas) cerca de los puntos de reunión de los atletas. El campo de prácticas y calentamiento puede ser el mismo*
- 3.19.2.3 *En el campo de prácticas se preverá un número de dianas igual a un octavo de las inscripciones, dispuestas a todas las distancias diferentes de la competición, para permitir antes, durante y después del tiro competitivo de cada día de competición, durante todo el tiempo anunciado por los Organizadores.*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

3.19.3

Para todos los Campeonatos:

- 3.19.3.1 *Si el campo de prácticas resulta insuficiente para el número de atletas, los Organizadores pueden disponer dos o tres sesiones de prácticas, al día, al menos de cuatro horas cada una. La asistencia a estas sesiones podrá ser reservada hasta con 24 horas de antelación. Las reservas por más de una sesión al día para el mismo atleta, serán solamente aceptadas si esto no dificulta que cualquier otro atleta, reserve su primer periodo de prácticas en la sesión de su elección.*
- 3.19.3.2 *En todo momento habrá un Director de Tiro a cargo del campo oficial de prácticas. Se darán señales acústicas para indicar cuando el tiro debe detenerse para permitir a los atletas ir a recoger sus flechas y cuando el tiro debe reanudarse.*
- 3.19.3.3 *Cuando el Director de Tiro de la señal acústica, todos los atletas avanzarán para recoger sus flechas. Ningún atleta podrá tirar mientras tanto. Los atletas que contravengan esta regla, podrán ser expulsados de esa sesión de prácticas.*
- 3.19.3.4 *Cualquier cambio en las distancias de estas dianas, deberá ser hecha con permiso del Director de Tiro, quien podrá pedir a los atletas que le ayuden en el cambio y recolocado de las dianas, si es necesario.*

3.20 TORNEOS DE CAMPEONATOS

- 3.20.4 Se pueden celebrar competiciones de Tiro sobre Diana en horas nocturnas, siempre que existan adecuadas condiciones de iluminación y los atletas puedan tirar bajo tales condiciones.
- 3.20.5 El Presidente puede ajustar el programa de los Campeonatos o Juegos para acomodarlos a los requerimientos razonables de los responsables de la televisión. Cualquier reajuste debe contar con la colaboración de los Organizadores. Cualquier reajuste debe salvaguardar el interés de los arqueros/as prioritariamente, los cuales serán informados de los cambios tan pronto como sea posible.

3.22 NORMAS DE VESTUARIO

- 3.22.1 Los campeonatos FITA son ocasiones solemnes, honradas con la asistencia de muchas personalidades. Es entonces propio y adecuado que todos los atletas, capitanes de equipo, oficiales, etc., participantes en las ceremonias de Apertura y Clausura, estén adecuada y completamente vestidos con el uniforme de sus respectivas Asociaciones Miembro.
- 3.22.1.1 *Durante las pruebas de Tiro con Arco en Juegos Olímpicos, Campeonatos de Mundo (incluidos los Campeonatos para Júnior y Cadetes), y Competiciones de la Copa del Mundo, los atletas y entrenadores deberán llevar ropa con un diseño profesional y deportivo en el campo de tiro.*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

- Todos los miembros de un equipo han de vestir el mismo uniforme de equipo. Los equipos de damas y caballeros de un mismo país pueden llevar diferente diseño y color del uniforme. Los oficiales de equipo pueden llevar un diseño diferente; pero en el mismo color y que se pueda identificar fácilmente cual es su equipo.
 - Se requiere, para las damas, el uso de vestidos, faldas, faldas-pantalón o pantalones cortos. Los pantalones cortos no serán más cortos que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidas a lo largo del cuerpo. Pantalones largos (de deporte) y blusas, camisetas o "tops". (que cubrirán las partes delantera y trasera del cuerpo y se fijarán sobre cada hombro). Las blusas o "tops" deberán cubrir el estómago cuando la arquera se encuentre en fase de máximo tensado.
 - Se requiere que los caballeros lleven pantalones largos o cortos. Los pantalones cortos no serán más cortos que la altura de la punta de los dedos del atleta, estando los brazos y las manos extendidas a lo largo del cuerpo y camisetas de mangas cortas o largas, que deberán cubrir el estómago cuando el arquero se encuentre en fase de máximo tensado
 - No se permite el uso de vaqueros o pantalones excesivamente anchos, largos o cortos.
 - Durante las competiciones por equipos, estos deben llevar el mismo color y estilo de blusas, camisetas, "top" y de pantalones largos o cortos, faldas, etc.
 - Si las condiciones atmosféricas son adversas, se permite el uso de jersey, trajes de agua, ropa de Lycra, chándal, etc. siempre que estén aprobados por el Delegado Técnico de la competición, o en ausencia del mismo por el Presidente de la comisión de jueces del torneo.
 - Los sombreros son opcionales; pero si se llevan, deben ser del mismo estilo y diseño para todo el equipo.
- 3.22.1.2 Se debe llevar zapato deportivo por parte de los atletas y entrenadores a lo largo del torneo. Pueden ser de diferente estilo pero deben cubrir enteramente el pie.
- 3.22.1.3 El número de registro del atleta, será llevado en un lugar prominente del carcaj o del muslo y deberá ser visible en todo momento desde detrás de la línea de tiro, mientras se desarrolla el tiro.
- 3.22.1.4 En Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo (incluidos campeonatos cadete y junior) y eventos de la Copa del Mundo, todos los atletas, tanto damas como caballeros, deben llevar su nombre en la parte alta de la espalda combinado con el nombre del país o la sigla oficial del mismo (código NOC del país). Los oficiales de equipo deben llevar el nombre del país



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

en la espalda de su camisa. Su nombre y función son opcionales

3.22.1.5 Los arqueros/as y oficiales deben llevar la ropa conforme a la norma de vestuario en las prácticas oficiales.

3.22.2 En las ropas que lleven los atletas y oficiales, no puede aparecer publicidad de ninguna clase, en ningún tiempo durante el torneo, excepto lo que se especifica en las reglas de elegibilidad.



CAPÍTULO 4

COMPETICIONES

4.1 DISCIPLINAS

4.1.1 Las competiciones, en el deporte del Tiro con Arco, están clasificadas en las siguientes disciplinas:

- Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre (Outdoor Target Archery)
- Tiro con Arco en Sala (Indoor Target Archery)
- Tiro de Campo(Field Archery)
- Carrera-Arco (Run-Archery)
- Tiro con Arco al suelo (Clout Archery)
- Tiro con Arco de larga distancia (Flight Archery)
- Esquí-Tiro con Arco (Ski- Archery)
- Tiro con Arco 3D (3D Archery)

4.2 CLASES

4.2.1 La FITA reconoce las siguientes clases:

- Damas
- Caballeros
- Damas Cadete
- Caballeros Cadete
- Damas Júnior
- Caballeros Júnior
- Damas Veteranas
- Caballeros Veteranos

4.2.2 Se pueden reconocer, por la FITA, pruebas separadas para damas Júnior y Cadete, Caballeros Júnior y Cadete, Damas Veteranas y Caballeros Veteranos, en las disciplinas de Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre, Sala y Tiro de campo.

4.2.2.1 *En cada competición, un arquero/a solo puede competir en una clase. Esto aplica a todas las clases en las que pudiera competir.*

4.2.3 Un atleta puede participar en la clase Cadete en torneos, cuando la competición se realice antes o en el año en que cumple 16 años.

4.2.4 Un atleta puede participar en la clase Júnior, en torneos, cuando la competición se realice antes o en el año en que cumple 18 años.

4.2.5 Un atleta puede participar en la clase Veteranos, en torneos, cuando la competición se realice dentro del año en que cumple 50 años o posteriores.



4.3 DIVISIONES

- 4.3.1 Los atletas utilizando diferentes tipos de arcos, están agrupados en Divisiones separadas y compiten en pruebas separadas. La FITA reconoce las siguientes Divisiones:
- 4.3.2 Para Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre
- División Recurvo, como se especifica en el artículo 7.3.1
 - División de Arco Estándar, con equipo como se especifica en el artículo 7.3.2
 - División Compuesto, con equipo como se especifica en el artículo 7.3.3
- 4.3.3 Para Tiro con Arco sobre Diana en sala
- División Recurvo, con equipo como se especifica en el artículo 8.3.1
 - División Compuesto, con equipo como se especifica en el artículo 8.3.2
- 4.3.4 Para Tiro de Campo
- División Recurvo, como se especifica en los artículos 9.3.1 a 9.3.11
 - División Compuesto, con equipo como se especifica en los artículos 9.3.1 a 9.3.11.
 - División de Arco Desnudo, con equipo como se especifica en los artículos 9.3.1 a 9.3.11.
 - Para Divisiones que no entran en campeonatos, ver artículos 9.3.1 a 9.3.11, 11.4.2 y 11.10.2
- 4.3.5 Para Tiro con Arco al Suelo (Clout) (ver artículo 11.5)
- División Recurvo
 - División Compuesto
- 4.3.6 Para Tiro con Arco a Larga Distancia (ver artículo 11.6)
- Arco Recurvo de Diana
 - Arco convencional de Larga Distancia
 - Arco Longbow americano
 - Arco Longbow inglés
 - Arco Compuesto de Larga Distancia
 - Arco Compuesto de Tiro sobre Diana
 - Arco de Pies
- 4.3.7 Los atletas pueden competir en diferentes divisiones en la misma prueba; pero bajo ninguna circunstancia se puede modificar el programa de una prueba o desarrollar la prueba para acomodarse a dicho atleta.



4.4 CATEGORIAS

La combinación de una Clase y una División se llama “categoría” como sigue:

Recurvo Damas	RW	Recurvo Júnior damas	RJW
Recurvo Caballeros	RM	Recurvo Júnior caballeros	RJM
Recurvo Veterana Damas	RMW	Recurvo cadetes Damas	RCW
Recurvo Veterano Caballeros	RMM	Recurvo cadetes Caballeros	RCM
Compuesto Damas	CW	Compuesto Júnior Damas	CJW
Compuesto Caballeros	CM	Compuesto Júnior Caballeros	CJM
Compuesto Veterana Damas	CMW	Compuesto Cadete Damas	CCW
Compuesto Veterano Caballeros	CMM	Compuesto Cadete Caballero	CCM

4.5 SERIES

4.5.1 SERIES DE TIRO SOBRE DIANA AL AIRE LIBRE

4.5.1.1 Las Series FITA sobre Diana al Aire Libre, pueden ser tiradas por las dos Divisiones, recurvo y compuesto, en divisiones separadas. En Juegos Olímpicos, solo puede competir la División Recurvo. La serie FITA Estándar, puede ser tirada solo por la División de Arco Estándar FITA.

4.5.1.2 La Serie FITA de Tiro sobre Diana al Aire Libre. Consiste en el lanzamiento de 36 flechas desde cada una de las siguientes distancias, en este orden:

- 60, 50, 40 y 30 metros para Damas Cadete.
- 70, 60, 50 y 30 metros, para Damas, Caballeros Cadete, Damas Júnior y Damas Veteranas.
- 90, 70, 50 y 30 metros, para Caballeros, Caballeros Júnior y Caballeros Veteranos.

O en el orden:

- 30, 40, 50 y 60 metros para Damas Cadete
- 30, 50, 60 y 70 metros para Damas, Caballeros Cadete, Damas Júnior y Damas Veteranas.
- 30, 50, 70 y 90 metros, para Caballeros, Caballeros Júnior y Caballeros Veteranos.

Se utilizará la diana de 122 cm. Para las distancias de 90,70 y 60 metros (y 50 metros para Damas Cadete) y la diana de 80 cm. Para las distancias de 50 (excepto Damas cadete), 40 y 30 metros. Se podrá usar la disposición de dianas reducidas múltiples de 80 cm. Para 30 metros. La disposición triple triangular de dianas reducidas de 80 cm. Es obligatoria para Campeonatos FITA.

4.5.1.3 La Doble Serie FITA de Tiro sobre Diana al Aire Libre. Consiste en dos Series FITA de Tiro sobre Diana al Aire Libre, tiradas consecutivamente.

4.5.1.4 La Serie Olímpica consiste en:

- La Serie de Eliminación, en la que los primeros ciento veinte y ocho (128) atletas, son clasificados de acuerdo con su posición en la Serie de Calificación (ver Diagrama de Encuentros, Apéndice 10 y Libro 2, Apéndice 1.1). Todos tiran una serie de encuentros en grupos, cada encuentro



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

consiste en cuatro (4) tandas de tres (3) flechas o dos (2) tandas de seis (6) flechas.

- Las Series Finales, en las que las ocho (8) primeras Damas y los ocho (8) primeros Caballeros procedentes de las Series de Eliminación, tiran una serie de encuentros individuales, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de tres (3) flechas culminando con el encuentro para medalla de oro. En Campeonatos FITA sobre Diana al Aire Libre, los encuentros serán tirados uno después de otro. Los arqueros/as tirarán alternativamente una (1) flecha cada vez.
- La Serie de Eliminación por Equipos, en la que los primeros dieciséis (16) equipos de tres (3) atletas (16 equipos de damas y 16 equipos de caballeros), clasificados de acuerdo con sus posiciones determinadas por sus puntuaciones totales en la Serie de calificación (ver Diagrama de Encuentros, Apéndice 11 y Libro 2, Apéndice 1.3), tiran simultáneamente una serie de encuentros, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de seis (6) flechas (2 por atleta).
- Las Series Finales de Equipos, en la que los cuatro (4) primeros equipos de damas y los cuatro (4) primeros equipos de caballeros procedentes de las Series de Eliminación, tiran una serie de encuentros individuales, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de seis (6) flechas (2 por atleta), culminando en el encuentro para Medalla de Oro por Equipos. En los Juegos Olímpicos, los equipos tirarán en tiro alternado por tandas de tres flechas. El tiempo arranca y para cuando el atleta cruza la línea de un metro.
- El formato de Competición Olímpica, puede ser modificado para acoplarse a estadios especiales y localizaciones que son muy atractivas para el Tiro con Arco. Es necesario notificarlo a las Asociaciones Miembro, al menos con un año de antelación a la prueba.

- 4.5.1.5 La Serie Olímpica para todas las Clases se tira a 70 metros (60 para cadetes) sobre dianas de 122 cm.
- 4.5.1.6 La Serie FITA 60 metros para Cadetes. Consiste en 72 flechas tiradas a 60 metros sobre dianas de 122 cm.
- 4.5.1.7 La Serie FITA 70 metros. Consiste en 72 flechas tiradas a 70 metros sobre dianas de 122 cm.
- 4.5.1.8 La Media Serie FITA. Consiste en dieciocho (18) flechas tiradas desde cada una de las distancias de la Serie FITA de Tiro sobre Diana al Aire Libre.
- 4.5.1.9 La Serie FITA 900. Consiste en treinta (30) flechas a cada una de las distancias siguientes, sobre diana de 122 cm.:
60, 50 y 40 metros para todas las Clases.
- 4.5.1.10 La Serie FITA Estándar. Consiste en treinta y seis (36) flechas a 50 metros y treinta y seis (36) flechas a 30 metros, tiradas al Aire Libre, en tandas de tres (3) flechas sobre dianas de diez zonas de 122 cm de diámetro, en ambas distancias.
- 4.5.1.11 La Serie de Duelo de Encuentros al Aire Libre, tirada a 70 metros, sobre dianas de 122 cm (ver capítulo 11.2).



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

4.5.1.12 La Serie Club de Tiro al Aire Libre (ver capítulo 11.1).

4.5.2 SERIES DE TIRO SOBRE DIANA EN SALA

4.5.2.1 Las Series FITA sobre Diana en Sala, pueden ser tiradas por las dos Divisiones, recurvo y compuesto, en divisiones separadas.

4.5.2.2 La Serie FITA en Sala de 25 metros. Consiste en el lanzamiento de sesenta (60) flechas sobre dianas de 60 cm de diámetro o disposición triple de dianas reducidas de 60 cm para todas las clases.

4.5.2.3 La Serie FITA en Sala de 18 metros. Consiste en el lanzamiento de sesenta (60) flechas sobre dianas de 40 cm de diámetro o disposición triple de dianas reducidas de 40 cm para todas las clases.

4.5.2.4 La Serie Combinada FITA en Sala. Consiste en las dos series anteriores tiradas en sucesión, en ese orden.

4.5.2.5 La Serie de Encuentros en Sala, tirada sobre dianas triples de 40 cm.,consiste en :

- La Serie de Eliminación, en la que las primeras treinta y dos (32) Damas y los primeros treinta y dos (32) Caballeros, son clasificados de acuerdo con su posición en la Serie de Calificación (ver Diagrama de Encuentros, Apéndice 11 y Libro 3, Apéndice 1.1). Todos tiran una serie de encuentros, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de tres (3) flechas tiradas a 18 metros.
- Las Series Finales, en las que las ocho (8) primeras Damas y los ocho (8) primeros Caballeros procedentes de las Series de Eliminación, tiran una serie de encuentros individuales, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de tres (3) flechas tiradas a 18 metros, culminando en el encuentro para Medalla de Oro. Los atletas tirarán alternativamente una (1) flecha al tiempo.
- La Serie de Eliminación por Equipos, en la que los primeros dieciséis (16) equipos de tres (3) atletas (16 equipos de damas y 16 equipos de caballeros), clasificados de acuerdo con sus posiciones determinadas por sus puntuaciones totales en la Serie de calificación (ver Diagrama de Encuentros, Apéndice 11 y Libro3, Apéndice 1.3), tiran simultáneamente una serie de encuentros, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de seis (6) flechas (2 por atleta), disparadas a 18 metros.
- Las Series Finales de Equipos, en la que los cuatro (4) primeros equipos de damas y los cuatro (4) primeros equipos de caballeros procedentes de las Series de Eliminación, tiran una serie de encuentros individuales, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de seis (6) flechas (2 por atleta), tiradas a 18 metros, culminando en el encuentro para Medalla de Oro por Equipos.

4.5.2.6 Las dianas triples verticales son obligatorias para los Campeonatos del Mundo de sala.

4.5.2.7 La Serie de Duelo de Encuentros en Sala, tirada en su totalidad sobre dianas triples verticales de 40 cm. (ver capítulo 11.2)



4.5.2.8 La Serie Club de Tiro en Sala (ver capítulo 11.1).

4.5.3 SERIES DE TIRO DE CAMPO

4.5.3.1 Las Series FITA de Tiro de Campo, pueden ser tiradas por las Divisiones de Arco Desnudo, Recurvo y Compuesto, en divisiones separadas. Ver capítulo 11.4.2 para las divisiones que no entran en Campeonatos, pero si en torneos locales.

4.5.3.2 La Serie FITA de Campo consiste en cualquier número de dianas que totalice entre 12 y 24 y que sea divisible entre cuatro (4), tirando tres (3) flechas por diana. Estas dianas estarán dispuestas a lo largo de un recorrido con tales dificultades en apuntar y disparar como el presente el terreno y requieren el espíritu y las tradiciones de la disciplina. Las distancias están establecidas en los artículos 4.5.3.7 y 4.5.3.8. El recorrido puede ser todo de distancias desconocidas o todas conocidas o una combinación de ambas_ y puede ser tirado con cualquier número de dianas que requieran desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro.

4.5.3.3 La Serie Punta de Flecha FITA (Regatón), consiste en cualquier número de dianas que totalice entre 24 y 48 y que sea divisible entre cuatro (4). O sea dos series completas FITA de Tiro de Campo. Las distancias están establecidas en los artículos 4.5.3.7, 4.5.3.8 y 4.5.3.9. La Serie puede ser tirada sobre recorridos de todas las distancias conocidas o todas desconocidas, uno de cada clase o dos recorridos con combinación de conocidas y desconocidas.

4.5.3.4 La Serie FITA de Bosque, consiste en cualquier número de dianas que totalice entre 12 y 24 y que sea divisible entre cuatro (4), con hasta tres (3) flechas por diana. La Serie se tira normalmente sobre recorridos de distancias desconocidas; pero se puede tirar sobre recorridos de distancias conocidas, siempre que las distancias estén dentro de los límites establecidas en el artículo 11.4.3.2

4.5.3.5 La Serie FITA de Animales en 3D. (Ver capítulo 11.3)

4.5.3.6 La Serie FITA de Campeonato del Mundo, en la que no existen desplazamientos adelante o laterales de los puestos de tiro, consiste en:

- La Serie de Calificación, dos Series FITA de Tiro de Campo, de 24 dianas cada una. Una con recorrido de distancias conocidas (recorrido largo) y otra con recorrido de distancias desconocidas.
- La Serie de Eliminación, La Primera Serie de Eliminación, en la que los primeros dieciséis (16) atletas en cada Clase y División, tiran sobre doce (12) dianas a distancias conocidas, tres (3) flechas por diana. La Segunda Serie de Eliminación, en la que los ocho (8) primeros atletas de cada Clase y División, tiran sobre doce (12) dianas a distancias conocidas, tres (3) flechas por diana. Si hubiera menos de 17 ó 9 atletas, todos ellos serán admitidos a su respectiva Serie de Eliminación.
- Series Finales, en las que las cuatro (4) primeros atletas de cada Clase y División tirarán dos (2) encuentros (Semifinales) consistentes en cuatro (4) dianas a distancias conocidas cada encuentro, tres (3) flechas por diana (ver 4.5.3.10).



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

4.5.3.6.1 *En el primer encuentro, el atleta número uno (1), tirará contra el número cuatro (4) y el atleta número dos (2) contra el número tres (3).*

Después de esto, los perdedores tirarán un encuentro para la medalla de Bronce y los ganadores tirarán el encuentro para la medalla de Oro.

Los cuatro atletas tirarán los encuentros formando una única patrulla y serán acompañados por un Juez a lo largo del recorrido.

En las semifinales, la pareja de los atletas 2 y 3, tirará primero y la compuesta por los atletas 1 y 4 tirará, tan pronto como la diana quede libre, en segundo lugar en todas las dianas.

En las Finales de Medalla, los atletas tirando el encuentro para la Medalla de Bronce tirarán primero en todas las dianas, y los atletas tirando el encuentro para la medalla de Oro, tirarán después.

- Las Series Eliminatorias de Equipos, (Cuartos de Final) Constan de los ocho (8) primeros equipos en cada clase, formados por tres (3) atletas, uno de cada División.

4.5.3.6.2 *Estos serán posicionados de acuerdo con su clasificación, determinada por la suma total de sus puntuaciones en la Serie de calificación (las mejores tres puntuaciones) La composición del equipo está determinada por el Capitán de Equipo. Tirarán cuatro (4) encuentros de ocho (8) dianas a distancias conocidas. Cada atleta tirará una flecha por diana desde el puesto de tiro de su División. (Ver programa de encuentros9. Los ganadores de cada encuentro pasarán a las Series Finales de Equipos.*

- Las Series Finales de Equipos constan de los cuatro (4) equipos (semifinales) de cada Clase, formados por un atleta por cada división.

4.5.3.6.3 *Tirarán dos (2) encuentros de cuatro (4) dianas de distancias conocidas cada encuentro. Cada atleta tira una (1) flecha por diana desde la piqueta de su División. Después de esto, los equipos perdedores tirarán el encuentro para Medalla de Bronce y los equipos ganadores tirarán el encuentro para Medalla de Oro (Finales de medalla). Ambos encuentros se tirarán en cuatro (4) dianas adicionales a distancias conocidas (Ver finales individuales para el procedimiento de tiro).*

4.5.3.6.4 *En las Series Finales, los atletas (o equipos) clasificados en los puestos primero y segundo, tirarán desde el lado izquierdo de la posición de tiro.*

4.5.3.6.5 *Una Serie se puede tirar dos veces sobre el mismo grupo de dianas, excepto en los Campeonatos FITA.*

4.5.3.6.6 *Donde sea posible se combinarán las piquetas. Si un recorrido consiste en 24 (2X12) dianas, duplicar la tabla siguiente que muestra una unidad de doce dianas. Si el recorrido tiene 16 dianas, añadir las distancias medias para cada tamaño de diana. Si el recorrido es de 20 dianas, añadir las distancias cortas y largas para cada tamaño de diana*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

4.5.3.7 Unidad para recorrido de Distancias Desconocidas.

CANTIDAD DE DIANAS 12 dianas por recorrido máx – min.	DIÁMETRO DE LAS DIANAS (cm)	DISTANCIA MÍNIMA-MÁXIMA (metros)		
		PIQUETA AMARILLA Arco desnudo Cadete	PIQUETA AZUL Arco desnudo, cadete recurvo y compuesto.	PIQUETA ROJA Recurvo/Compuesto
2 – 4	20	5 – 10	5 – 10	10 – 15
2 – 4	40	10 – 15	10 – 20	15 – 25
2 – 4	60	15 – 25	15 – 30	20 – 35
2 - 4	80	20 - 35	30 - 45	35 - 55

4.5.3.8 Unidad para Recorrido de Distancias Conocidas.

CANTIDAD DE DIANAS	DIÁMETRO DE LAS DIANAS (cm)	DISTANCIA MÍNIMA-MÁXIMA (metros)		
		PIQUETA AMARILLA Arco desnudo Cadete	PIQUETA AZUL Arco desnudo, cadete recurvo y compuesto.	PIQUETA ROJA Recurvo/Compuesto
3	20	5 – 10 – 15	5 – 10 – 15	10 – 15 – 20
3	40	10 – 15 – 20	10 – 20 – 25	20 – 25 – 30
3	60	20 – 25 - 30	30 – 35 – 40	35 – 40 – 45
3	80	30 – 35 - 40	40 – 45 - 50	50 – 55 - 60

4.5.3.8.1 *Las distancias de 5 m se pueden ajustar con +/- 2 m si fuese necesario, sin embargo, la distancia correcta debe marcarse en la piqueta teniendo en cuenta las tolerancias: distancias entre 5 – 15 metros = +/- 25 cm; distancias entre 15 – 60 m = +/- 1 m. (100 cm).*

En las series de distancias conocidas se usarán dos parapetos para las dianas de 60 cm donde aplique.

Las piquetas se deben combinar cuando sea posible.

4.5.3.9 Unidad para Recorrido de Distancias Conocidas (Recorrido corto – otros torneos).

CANTIDAD DE DIANAS 12 dianas por recorrido máx – min.	DIÁMETRO DE LAS DIANAS (cm)	DISTANCIA MÍNIMA-MÁXIMA (metros)		
		PIQUETA AMARILLA Arco desnudo Cadete	PIQUETA AZUL Arco desnudo, cadete recurvo y compuesto.	PIQUETA ROJA Recurvo/Compuesto
2 – 4	20	5 – 10	5 – 10	10 – 15
2 – 4	40	10 – 15	10 – 20	15 – 25
2 – 4	60	15 – 25	15 – 30	20 – 35
2 - 4	80	20 - 35	30 - 45	35 - 55



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

4.5.3.9.1 *Las distancias pueden ser cualquiera dentro del intervalo dado. La distancia correcta debe marcarse en la piqueta teniendo en cuenta las tolerancias: distancias entre 5 – 15 metros = +/- 25 cm; distancias entre 15 – 60 m = +/- 1 m. (100 cm).
El recorrido corto se puede tirar con desplazamientos adelante y atrás o laterales, para cada medida de diana de las 12 (una unidad). Cuando se use piquetas con desplazamiento adelante o atrás o desplazamientos laterales, solamente debe estar marcada, con la distancia, la primera piqueta
Debe combinarse las piquetas, donde sea posible. En recorridos conocidos, se deben usar 2 parapetos para las dianas de 60 cm.*

4.5.3.10 Unidad para Series de Eliminación.
Conocidas solamente 2X 6 dianas, cada unidad de 6 dianas contendrá 3 distancias conocidas a intervalos de 5 metros y 3 a distancias desconocidas dentro de las distancias máxima y mínima que corresponde a cada tamaño de diana..

CANTIDAD DE PARAPETOS	DIÁMETRO DE LAS DIANAS (cm)	NÚMERO DE DIANAS POR PARAPETO	DISTANCIAS MÍNIMA – MÁXIMA (metros)	
			PIQUETA AZUL Arco desnudo	PIQUETA ROJA Recurvo/Compuesto
1	20	12	5 – 10	10 – 15
1	40	4	10 – 20	15 – 25
1	60	<u>2</u>	15 – 30	20 – 35
1	80	1	30 – 45	35 – 55
1	40	4	10 – 20	15 – 25
1	60	<u>2</u>	15 – 30	20 – 35
1	60	<u>2</u>	30	35
1	80	1	45	55
1	20	12	10	15
1	40	4	20	25
1	60	<u>2</u>	40	45
1	80	1	50	60

4.5.3.10.1 *La distancia puede ser cualquiera dentro de los intervalos dados o fijos a intervalos de 5 metros con +/- 2m de límite de ajuste. Como siempre la distancia correcta estará marcada en la piqueta teniendo en cuenta las tolerancias: Distancias entre 5 - 15 metros = +/- 25 cm, distancias entre 15 – 60 m = +/- 1 m (100 cm).*

4.5.3.11 Unidad para Series Finales (y Cuartos de Final de Equipos)
8 (2X4) dianas con distancias conocidas.



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

CANTIDAD DE PARAPETOS	DIÁMETRO DE LAS DIANAS (cm)	NÚMERO DE DIANAS POR PARAPETO	DISTANCIAS (metros)	
			PIQUETA AZUL Arco desnudo	PIQUETA ROJA Recurvo/Compuesto
1	20	12	15	20
1	40	4	25	30
1	60	2	35	40
1	80	2	45	55
1	20	12	10	15
1	40	4	20	25
1	60	2	40	45
1	80	2	50	60

4.5.3.11.1 *Para las Series Finales, se puede aplicar el tanteo de “acierto o fallo” (ver artículo 9.2.1.3) y si se usan dianas de “acierto o fallo” se incluirá una explicación detallada en las invitaciones (ver artículo 3.6.1.1)*

4.5.3.11.2 *Las dianas pueden ser colocadas en cualquier orden, pero, las cuatro últimas dianas de este cuadro se utilizarán para el encuentro de Medalla de Oro.*

4.5.3.11.3 *En las Series de Finales, cada Clase y División formarán una patrulla que tomará la salida en este orden:*

- *Damas Arco Desnudo*
- *Caballeros Arco Desnudo*
- *Damas Recurvo*
- *Caballeros Recurvo*
- *Damas Compuesto*
- *Caballeros Compuesto*

4.5.3.11.4 *Los Organizadores decidirán si la Series Finales, se tiran como una serie continua o si habrá un intervalo de tiempo entre las semifinales y las finales de medalla. La reorganización de las patrullas, tendrá lugar después de tirar la cuarta diana. En el caso de un empate en Semifinales, se decidirá el desempate en la cuarta diana, antes de que tenga lugar la reorganización de las patrullas. Los Organizadores pueden permitir a las diferentes Clases, tirar en recorridos separados, para acelerar la competición.*

4.5.3.11.5 *Las anteriores patrullas comenzarán en la diana número 1 del recorrido de Finales, tan pronto como sea posible. La ceremonia de entrega de premios para todas las Divisiones, será llevada a cabo tan pronto como todas las Divisiones hayan llegado y los tanteos hayan sido comprobados. Todos los finalistas estarán presentes durante la ceremonia y podrán llevar sus equipos de tiro con ellos.*

4.5.3.12 Series de Bosque (ver capítulo 11.4)

4.5.3.13 Series Club de Tiro de Campo. Sistema de handicap (ver capítulo 11.9)

4.5.3.14 Series Recreativas de Tiro de Campo



4.5.4 ESQUÍ- TIRO CON ARCO

4.5.4.1 El Esquí- tiro con arco es una disciplina que combina el esquí campo a través y el tiro con arco (ver capítulo 10).

4.5.5 SERIE DE TIRO SOBRE SUELO

4.5.5.1 Ver capítulo 11.5

4.5.6 SERIE DE TIRO CON ARCO A LARGA DISTANCIA

4.5.6.1 Ver capítulo 11.6

4.5.7 LAS SERIES 3D

4.5.7.1 Ver capítulo 11.10 (FITA 3D)

4.5.8 SERIES DE CARRERA – ARCO

4.5.8.1 Las series de carrera –arco, combinan la carrera campo a través con el tiro con arco (ver capítulo 11.8).



CAPÍTULO 6

MEDALLAS, TROFEOS Y GALARDONES AL RENDIMIENTO

6.3 GALARDONES FITA POR RENDIMIENTO

6.3.1 La FITA puede reconocer como válidos para ganar los galardones FITA y entrar en el Registro de Record Mundiales, un cierto número de torneos organizados por cada Asociación Miembro, como se especifica en el artículo 6.4

6.3.1.1 *Los galardones serán concedidos cuando el atleta consiga la puntuación correspondiente por primera vez en la prueba apropiada.*

6.3.1.2 *Solo se puede reclamar un galardón por cada tanteo*

6.3.2 Para la disciplina de Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre, habrá Estrellas FITA con relación alas puntuaciones conseguidas en la Serie FITA como sigue:

6.3.2.1 *División Recurvo: La Estrella FITA sobre un escudo:*

GALARDONES ESTRELLA FITA – Recurvo						
	ESTRELLA	ESTRELLA sobre NEGRO	ESTRELLA sobre AZUL	ESTRELLA sobre ROJO	ESTRELLA sobre ORO	ESTRELLA sobre PÚRPURA
Damas y Caballeros	1.000 puntos	1.100 puntos	1.200 puntos	1.300 puntos	1.350 puntos	1.400 puntos

6.3.2.2 *División Compuesto: La Estrella FITA sobre fondo circular.*

GALARDONES ESTRELLA FITA – Compuesto						
	ESTRELLA	ESTRELLA sobre NEGRO	ESTRELLA sobre AZUL	ESTRELLA sobre ROJO	ESTRELLA sobre ORO	ESTRELLA sobre PÚRPURA
Damas y Caballeros	1.000 puntos	1.100 puntos	1.200 puntos	1.300 puntos	1.350 puntos	1.400 puntos

6.3.2.3 *Cadetes. Divisiones Recurvo y Compuesto. La Estrella FITA Cadete.*

GALARDONES ESTRELLA FITA CADETE– Recurvo y Compuesto						
	ESTRELLA	ESTRELLA sobre NEGRO	ESTRELLA sobre AZUL	ESTRELLA sobre ROJO	ESTRELLA sobre ORO	ESTRELLA sobre PÚRPURA
Damas y Caballeros	1.000 puntos	1.100 puntos	1.200 puntos	1.300 puntos	1.350 puntos	1.400 puntos



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

6.3.3 Para la Disciplina de Tiro con Arco sobre Diana al Aire Libre (División de Arco Estándar) habrá un galardón de Serie Estándar FITA

6.3.3.1 *Estas serán una flecha en una insignia circular superpuesta con las palabras "FITA Standard Round Award".*

GALARDONES SERIE ESTANDAR FITA					
	FLECHA sobre BLANCO	FLECHA sobre NEGRO	FLECHA sobre AZUL	FLECHA sobre ROJO	FLECHA sobre ORO
Caballeros	500	530	560	590	620
Damas	475	505	535	565	595

6.3.3.2 *Para ser merecedor de una insignia de serie Estándar FITA, un atleta no habrá conseguido una Estrella FITA de 1000 puntos o más, utilizando cualquier tipo de equipo.*

6.3.4 Para la Disciplina de Tiro sobre Diana, habrá Galardones Diana FITA

6.3.4.1 *Estas insignias serán sobre un fondo circular coloreado y se asignarán para los tanteos establecidos en el cuadro de más abajo, para las siguientes series:*

- Serie FITA 70 metros (72 flechas)
- Media Serie FITA (72 flechas)
- Serie FITA 900 (90 flechas)
- Serie FITA en Sala de 25 metros (60 flechas)
- Serie FITA en Sala de 18 metros (60 flechas).

GALARDONES DIANA FITA (Recurvo y compuesto – todas las clases, damas y caballeros)						
Diana sobre	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Oro	Púrpura
FITA 70 m	500	550	600	650	675	700
Media FITA	500	550	600	650	675	700
Serie 900	750	800	830	860	875	890
25 m Sala	500	525	550	575	585	595
18 m Sala	500	525	550	575	585	595

6.3.4.2 *Habrà el Galardón de Diana para Cadetes.*

- Serie FITA 60 metros para Cadetes (72 flechas)

GALARDONES DIANA FITA (Recurvo y compuesto – damas y caballeros)						
Diana sobre	Blanco	Negro	Azul	Rojo	Oro	Púrpura
FITA 60 m	500	550	600	650	675	700

6.3.4.3 *Solo se podrá reclamar un galardón de cada color, independientemente de la serie tirada.*

6.3.5 Para la disciplina de Tiro de campo habrá las insignias Regatón FITA

6.3.5.1 *Estos galardones serán asignados para la División de **Arco Recurvo** como sigue:*



LIBRO 1: CONSTITUCIÓN Y REGLAS ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTOS FITA

INSIGNIAS REGATÓN FITA – Arco Recurvo														
Dianas	24		28		32		36		40		44		48	
Clase	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam
Verde	203	193	237	225	271	257	305	290	338	322	372	354	406	386
Marrón	231	220	270	257	308	293	347	330	385	367	424	403	462	440
Gris	260	247	303	288	347	329	390	371	433	412	477	453	520	494
Negro	288	275	336	321	384	367	432	413	480	458	528	504	576	550
Blanco	317	302	370	352	423	403	476	453	528	503	581	554	634	604
Plata	338	322	394	376	451	429	507	483	563	537	620	590	676	644
Oro	356	339	415	396	475	452	534	509	593	565	653	622	712	678

6.3.5.2 *Estos galardones serán asignados para la División de **Arco Desnudo** como sigue:*

INSIGNIAS REGATÓN FITA – Arco Desnudo														
Dianas	24		28		32		36		40		44		48	
Clase	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam
Verde	197	182	230	212	263	243	296	273	328	303	361	334	394	364
Marrón	224	207	261	242	299	276	336	311	373	345	411	380	448	414
Gris	252	233	294	272	336	311	378	350	420	388	462	427	504	466
Negro	279	258	326	301	372	344	419	387	465	430	512	473	558	516
Blanco	307	284	358	331	409	379	461	426	512	473	563	521	614	568
Plata	328	303	383	354	437	404	492	455	547	505	601	556	656	606
Oro	345	319	403	372	460	425	518	479	575	532	633	585	690	638

6.3.5.3 *Estos galardones serán asignados para la División de **Arco Compuesto** como sigue:*

INSIGNIAS REGATÓN FITA – Arco Compuesto														
Dianas	24		28		32		36		40		44		48	
Clase	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam	Cab	Dam
Verde	247	237	288	277	329	316	371	356	412	395	453	435	494	474
Marrón	279	268	326	313	372	357	419	402	465	447	512	491	558	536
Gris	312	299	364	349	416	399	468	449	520	498	572	548	624	598
Negro	344	330	401	385	459	440	516	495	573	550	631	605	688	660
Blanco	377	361	440	421	503	481	566	542	628	602	691	662	754	722
Plata	393	376	459	439	524	501	590	564	655	627	721	689	786	752
Oro	405	388	473	453	540	517	608	582	675	647	743	711	810	776

6.3.5.4 *La Serie FITA Punta de Flecha (Regatón), consiste en cualquier número de dianas entre 24 y 48, que se divide por cuatro (4), o sea, dos Series completas FITA de Tiro de Campo, con distancias como se establecen en los artículos 4.5.3.7 y 4.5.3.8, que pueden ser tiradas sobre recorridos de distancias conocidas o desconocidas, o uno de cada clase*

6.3.5.5 *Si una competición de dos días consta de dos Series Puntas de Flecha (Regatón), el atleta puede obtener dos galardones Punta de Flecha (Regatón).*



6.4 PRUEBAS PARA GALARDONES FITA POR RENDIMIENTO

- 6.4.5 Las Insignias Estrella FITA pueden ganarse según las puntuaciones obtenidas en una Serie FITA, en cualquiera de las dos Series FITA de una Serie Doble FITA o en la Serie de Calificación de la Serie Olímpica, cuando se organice de acuerdo con el artículo 6.5
- 6.4.6 Las Insignias Flecha FITA pueden ganarse según las puntuaciones obtenidas en una Serie Estándar FITA. Ésta puede tener lugar al mismo tiempo que el tiro de las distancias de 50 y 30 metros de una Serie FITA completa.
- 6.4.7 Los galardones Diana FITA pueden obtenerse sobre los tanteos indicados en el artículo 6.3.4 en una de las Series allí mencionadas.
- 6.4.8 La Insignia Punta de Flecha (Regatón) FITA puede ganarse según las puntuaciones totales obtenidas en una Serie Punta de Flecha (Regatón), como se especifica en los artículos 6.3.5.3, 6.3.5.4 y 4.5.3.
- 6.4.4.1 Las insignias de bajo rango (verde y marrón) pueden ser obtenidas por los arqueros/as cadetes en sus Series específicas.
- 6.4.5 Los trofeos definidos en el artículo 6.3, pueden obtenerse en torneos organizados por Federaciones Miembro y reconocidos por FITA para lo que cada Federación deberá pagar un canon establecido por el Consejo dentro de la cantidad que ha definido el Congreso.



Fédération Internationale de Tir à l'Arc FITA

Avenue de Cour 135
1007 Lausanne
Suisse

<http://www.archery.org>



Real Federación Española de Tiro con Arco RFETA

Núñez de Balboa, 13 – 1º - Izda.
28001 Madrid

España

Tel.- + 34 915773632 Fax.- +34 914260023

rfeta@federarco.es

<http://www.federarco.es>

Comité Nacional de Jueces RFETA

Presidente: Esteban Oliván Arenas

Secretaria: Amparo González

Vocales: Pedro Sanz Cristina Guimerá

Fernando Calvo

Traducción: Luis Vera Moreno



Reservados todos los derechos para la traducción española y su publicación. En toda reproducción se deberá citar el origen.